

Cambios necesarios en la enseñanza de la Bioética en las ciencias de la salud

Necessary Changes in Teaching Bioethics in Health Sciences

José Ramón Acosta Sariego^{1*} <https://orcid.org/0000-0001-5264-2118>

¹Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Facultad de Ciencias Médicas "Victoria de Girón". La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia: joseacostasariego@gmail.com

Recibido: 01/12/2024

Aceptado: 25/12/2024

Estimado director:

Me dirijo a la revista *Filosofía, Historia y Salud*, debido a una preocupación surgida al calor del trabajo como miembro del tribunal de categorías docentes superiores del claustro de Filosofía e Historia, en la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Considero útil socializar estas inquietudes para promover la reflexión y el debate sobre algo tan controvertido, necesario y actual como ese relativamente nuevo dominio del saber que es la Bioética.

Resulta una contradicción que los profesores de las disciplinas de Marxismo-Leninismo e Historia identifiquen a la bioética, exclusivamente, con el sistema principalista utilitarista, creado a fines de la década de 1970, por Thomas L. Beauchamp y James E. Childress,⁽¹⁾ mientras soslayan el enfoque ecológico, social y biopolítico de una bioética pensada desde la realidad del Sur, que por su

alineación contrahegemónica, se aviene mejor con las orientaciones metodológicas de los programas vigentes en las asignaturas de perfil humanista para las ciencias de la salud en Cuba.

La vocación de la cultura anglosajona, cuna de la bioética, ha propiciado que bajo el paradigma principialista se subvalore el sustrato social, cultural y económico en que se desarrollan los hechos causantes de los dilemas bioéticos, y en el que el enfoque se centra preferentemente en controversias interindividuales y de pequeños grupos.

El principialismo –que ha sido exitoso en el proceso de toma de decisiones morales en casos de urgencias médicas, cuidados intensivos, trasplantes de órganos y tejidos, la investigación clínica, la reproducción asistida y la determinación de la muerte humana– no ha tenido igual eficacia en el ámbito de la comunidad y los ecosistemas, donde las decisiones morales rebasan a los individuos y grupos involucrados para tornarse potencialmente en globales.

Si se revisan el objetivo general y los objetivos específicos (f) y (g) del programa de la asignatura de pregrado “Estudios en Ciencia, Tecnología y Sociedad”;⁽²⁾ así como los tres objetivos del programa del curso de posgrado “Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología en Ciencias Médicas y de la Salud”,⁽³⁾ resulta evidente la insuficiencia del principialismo como referente ético. En tal sentido, considero un error presentarlo como principal enfoque en la enseñanza de la bioética, tanto en la formación de pregrado como en el posgrado.

Un segundo asunto sobre el que quiero llamar la atención gira en torno a la controversia existencial que confronta la bioética desde su génesis, acerca de si tiene un estatuto epistemológico determinado, o sea, si es capaz de aportar nuevos conocimientos y referentes al saber filosófico, tal como lo entendió Van Rensselaer Potter;⁽⁴⁾ o si es una ética aplicada que se apoya en una o varias construcciones filosóficas precedentes, tales como: utilitarismo, pragmatismo, axiología, ética dialógica, comunitarismo, entre otros.

Bajo el enfoque de Potter, la bioética conduce a una reflexión y praxis biopolítica, de hecho, las principales expresiones de la disciplina con visión Sur: bioética de

protección, bioética de intervención y bioética crítica, tienen como referente estas ideas primigenias, aunque constituyan una recreación contemporánea de acuerdo con las urgencias y las realidades del escenario periférico de la economía mundial en las que estas han surgido y desarrollado.⁽⁴⁾

Desde la perspectiva de la ética aplicada, también es posible enfrentar el análisis de problemas y conflictos globales; pero esto requeriría de la habilidad del docente para navegar entre la Bioética Biomédica y la Bioética Ecológica, y no solo sumergirse en la primera, ya que en la actualidad se precisa del vínculo entre la enseñanza de la Bioética y la Biopolítica.

Se pueden enunciar entonces determinadas invariantes en la enseñanza de la bioética, es decir, ciertos esenciales mínimos, que deben ser tratados tanto en las actividades de pregrado como de posgrado en diferentes niveles de profundidad.

En primer lugar, es importante esclarecer a los estudiantes la perspectiva de una bioética global, contrahegemónica y con visión Sur, independientemente de que esta sea asumida como un nuevo tipo de saber transdisciplinar de integración o como una ética aplicada a la atención de salud y la biomedicina.⁽⁵⁾

Este enfoque de partida conduce a una segunda invariante, ya que para involucrarse en la bioética global se requiere de un sistema categorial y de principios éticos mucho más amplio de lo que pueden ofrecer el principialismo. Sin desechar los principios de beneficencia, autonomía, no maleficencia y justicia, es evidente la necesidad de ampliar el horizonte moral a otros principios como los de responsabilidad, precaución, solidaridad, no discriminación, atención a las vulnerabilidades, integridad y dignidad.

Una tercera y última invariante está relacionada con el tipo de normatividad distintiva de la bioética que, por su carácter esencialmente metodológico, permite diferenciarla de otras éticas aplicadas como la ética médica. De ahí, la necesidad de entrenar al estudiante en los procedimientos de análisis y decisión aporados por la bioética.

Estas invariantes permiten recorrer el estatuto epistemológico, el objeto de estudio y el método de la bioética, pero para ello se precisa incrementar la preparación

metodológica en estos conocimientos y habilidades del claustro de las disciplinas Marxismo-Leninismo e Historia, encargados de su enseñanza.

Referencias bibliográficas

1. Valdés E. Haciendo más práctico el principlialismo. La importancia de la especificación en bioética. Rev. Bioética y Derecho. 2015 [acceso 29/10/2024];35. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1886-58872015000300007
2. Programa de Estudios en Ciencia, Tecnología y Sociedad (Plan E). La Habana; 2021.
3. Pérez A. Problemas sociales de la ciencia y la tecnología en Ciencias Médicas y de la Salud. La Habana; 2004.
4. Acosta J. Bioética en tiempos de turbulencias ambientales y geopolíticas. En: Acosta J. (Editor científico) Bioética y biopolítica. La Habana: Publicaciones Acuario. Centro Félix Varela; 2023 [acceso 10/11/2024] Disponible en: file:///C:/Users/Profesor%202/Downloads/Acosta_JR_Editor_Cientifico_Bioetica_y_b.pdf
5. Acosta J, Hernández T. Controversias bioéticas y biopolíticas alrededor de la pandemia COVID-19. En: Fernández G, Valdés C. (Compiladores). Desafíos de la ciencia, tecnología e innovación en el siglo XXI. La Habana: Editorial Nuevo Milenio de Ciencias Sociales; 2022 [acceso 15/11/2024]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/378870551_Desafios_de_la_ciencia_te_cnologia_e-book_final

Conflicto de intereses

El autor declara que no existe conflicto de intereses.